

Desde FEREDE y la Comisión Organizadora del 500º Aniversario de la Reforma se reconoce y agradece la buena voluntad del Ayuntamiento para facilitar la celebración de los actos.



El cantante Danilo Montero saluda a los más de 7.000 evangélicos reunidos en el Paseo del Prado, en Madrid / Foto: JCE

Escrito por FEREDE / Redacción: Actualidad Evangélica
Martes, 18 de Julio de 2017 16:27

(MADRID, 18/07/2017) La Federación de Entidades Religiosas Evangélicas de España ([FEREDE](#)), ha sido notificada hoy desde la Junta del Distrito de Retiro del Ayuntamiento de Madrid, de la decisión del Consistorio de **“dejar sin efecto la liquidación de tasa por ocupación privativa o aprovechamiento especial del espacio público local por importe de 2.070,25 euros”**

La medida, según explica la notificación oficial, la ha aprobado el Concejal Presidente de la Junta Municipal, **Nacho Murgui**, en virtud de las atribuciones que le han sido conferidas por las leyes, y en aplicación de lo establecido por una disposición del Régimen Fiscal de entidades sin fines lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo, y una Instrucción, del año 2016, del Delegado de Economía y Hacienda del Ayuntamiento de Madrid.



distrito retiro

MADRID

NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN RECURSO DE REPOSICIÓN Fecha: 18/07/2017
CONCEJAL

FEDERACION DE ENTIDADES RELIGIOSAS
EVANGELICAS DE ESPAÑA
CL PABLO SERRANO NUM 9
28043 - MADRID

Nº del Registro 2016/0766466	Nº de Expediente 103/2017/00731
Tipo de expediente Otras autorizaciones en vía pública	
Interesado/a FEDERACION DE ENTIDADES RELIGIOSAS EVANGELICAS DE ESPAÑA	

Emplazamiento
PO PRADO S/N

El Concejal Presidente de este Distrito, en virtud de las atribuciones conferidas mediante Acuerdo de 29 de octubre de 2015 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de organización de competencias de los Distritos (BOCM núm. 267, de 10 de noviembre de 2015) y del apartado punto primero de la Resolución del Director de la Agencia Tributaria de 30 de diciembre de 2015 (Boletín de la Comunidad de Madrid núm. 8, de 11 de enero de 2016), ha aprobado por Decreto de fecha 18/07/2017 lo siguiente:

1º.- DEJAR SIN EFECTO la liquidación de tasa por utilización privativa o aprovechamiento especial del espacio público local por importe de 2.070,25 euros aprobada por el Decreto de fecha 23/06/2017 del Concejal Presidente del Distrito de Retiro, por el que concede autorización a FEDERACION DE ENTIDADES RELIGIOSAS EVANGÉLICAS DE ESPAÑA para la reserva de espacio en en PO DEL PRADO S/N (entre la Plaza de C

Pinche en la imagen para ampliarla

La noticia ha sido recibida con satisfacción desde FEREDE y desde la Comisión Organizadora de los actos conmemorativos del 500º Aniversario de la Reforma, y con agradecimiento por la buena voluntad y disposición mostradas en todo momento por el Ayuntamiento de Madrid, por su alcaldesa, **Manuela Carmena** -quien [asistió el jueves 13 a dar un cordial saludo de bienvenida](#) a los participantes del VIII Congreso Evangélico, en el Wizink Center (Palacio de Deportes)- y, de modo particular, a los responsables de la [Junta del Distrito de Retiro](#), cuyo Presidente también dedicó un cordial saludo a los congresistas en el acto institucional con autoridades, el viernes 14.

“Nos dieron todas las facilidades y mostraron gran comprensión y buena voluntad cuando, a última hora, fuimos a pedirles alguna cosa que se nos había escapado y no habíamos tramitado con la necesaria antelación”, reconoce una fuente de la organización de la Fiesta de la Esperanza.



La alcaldesa de Madrid, Manuela Carmena, saludó a los participantes del VIII Congreso Evangélico

Escrito por FEREDE / Redacción: Actualidad Evangélica
Martes, 18 de Julio de 2017 16:27

La organización de un gran evento conlleva siempre una serie de complejidades que, si además tropiezan con dificultades burocráticas, pueden afectar irremediablemente al normal desarrollo del mismo. Pero todo es más fácil cuando la colaboración con las Administraciones es positiva y constructiva, como ha sido en este caso.

OTROS AGRADECIMIENTOS

Desde FEREDE también se reconoce la importancia del apoyo de todas las instituciones, civiles y religiosas que, de una u otra manera, con su amistad y compañía, han estado cerca en estos actos tan especiales para los cristianos protestantes en España. Entre ellas, a los representantes de la [Fundación Pluralismo y Convivencia](#), que no solo esta semana, sino en cada uno de los actos conmemorativos del 500º Aniversario de la Reforma, han estado presentes y cercanos.

Fuente: FEREDE / Redacción: Actualidad Evangélica